

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Publica la Calificación 'AAA(col)' de la Nueva Emisión de ESSA

Colombia Fri 16 Aug, 2024 - 11:08 AM ET

Fitch Ratings - Bogota - 16 Aug 2024: Fitch Ratings publicó la calificación de 'AAA(col)' de la emisión nueva de bonos ordinarios de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. (ESSA) de 2024 por hasta COP300.000 millones. Los recursos provenientes de la emisión se destinarán a la financiación del plan de inversiones de la compañía, gastos de operación y capital de trabajo.

Fitch califica a ESSA en 'AAA(col)' con Observación Negativa. La calificación de ESSA incorpora el vínculo fuerte de la compañía con su matriz, Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) [AAA(col) Observación Negativa], lo que lleva a igualar las calificaciones.

Las calificaciones reflejan la generación operativa favorable de la compañía, la estabilidad y predictibilidad de sus flujos de caja, el perfil robusto de apalancamiento y la liquidez favorable. En adelante, se prevé la ejecución de un plan exigente de inversiones para alcanzar las metas operativas y sostener la generación de ingresos. Sin embargo, esto, junto a una política agresiva de reparto de dividendos, resultaría en una generación negativa de flujo de fondos libre (FFL), la cual se cubriría con recursos de deuda.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil Fuerte de Negocio: El perfil de negocio de ESSA se beneficia de la naturaleza regulada del sector en el que opera. El sector destaca por tener una estructura tarifaria de ingreso máximo; característica que reduce la exposición a riesgos de demanda y proporciona tanto estabilidad como predictibilidad a la generación de ingresos, al flujo de caja, y a la operación en un mercado maduro. El plan de inversiones de ESSA busca sostener mejoras en sus indicadores operativos. En 2023, los indicadores de duración de interrupciones del servicio al año (SAIDI; *system average interruption duration index*) y número de interrupciones promedio al año (SAIFI; *system average interruption frequency index*) alcanzaron

respectivamente 20 horas y 10 interrupciones, respectivamente (2022: 22 horas y 13 interrupciones, en el mismo orden). Por su parte, las pérdidas del operador de red cerraron en 12,9% (2021: 12,1%).

Generación Operativa Favorable: La generación de EBITDA anual promedio sería cercana a COP680.000 millones en el horizonte de proyección. Esto se debe a la recuperación esperada del saldo acumulado por opción tarifaria, la ejecución oportuna de inversiones que soportan la base regulada de activos y el sostenimiento de los indicadores operativos. En 2023, los ingresos de la compañía aumentaron 23%, favorecidos por incrementos en la tarifa, y por un crecimiento de 5% en los volúmenes de venta de energía que dio como resultado un EBITDA de COP543.828 millones.

Flujo de Fondos Libre Negativo: Al cierre de 2023, ESSA alcanzó un saldo acumulado por cobrar de COP132.300 millones debido a la aplicación de la opción tarifaria, el cual se estima recuperar en los próximos dos años. Fitch prevé que la generación de flujo de caja operativo (FCO) se mantendrá cercana a COP400.000 millones promedio anual para los próximos cuatro años, beneficiada por la recuperación del saldo acumulado. Esto cubriría en cerca de 1,5 veces (x) el plan de inversiones y se proyecta cercano a COP1,2 billones entre 2024 y 2027. Fitch estima una generación negativa de FFL con un margen sobre ingresos de 5%, derivado de costos financieros más altos, un plan de inversiones exigente y una política agresiva de reparto de dividendos. El FFL negativo resultante sería cubierto con recursos de deuda.

Apalancamiento Prospectivo Moderado: En los últimos cuatro años, ESSA mantuvo niveles de apalancamiento moderados; en 2023 cerró con una relación de deuda a EBITDA de 1,8x, soportada en su generación operativa favorable. En adelante, la compañía prevé tomar endeudamiento nuevo para darle continuidad a su plan de inversiones. Fitch estima que los niveles de apalancamiento, medido como deuda a EBITDA, se mantendrían por debajo de 2x en el horizonte de proyección.

Incentivos Fuertes con EPM: Las calificaciones de ESSA incorporan la existencia de incentivos fuertes de EPM para respaldar su operación. Esto se fundamenta en la existencia de incentivos legales dados los nexos y documentación legal que vinculan las calificaciones de ESSA con las de EPM, así como incentivos estratégicos reflejados en la importancia de ESSA dentro de la actividad de distribución de energía para la visión de negocio de su accionista principal y el apoyo financiero brindado. Los incentivos operacionales son altos al considerar la integración elevada de las administraciones de EPM y ESSA, así como las decisiones de gestión. En conjunto, esto lleva a igualar las calificaciones de ESSA con las de su matriz.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

ESSA compara similarmente con otros pares de distribución eléctrica con calificación nacional AAA(col), como Electrificadora del Meta S.A. E.S.P. (EMSA) y Celsia Colombia S.A. E.S.P. (Celsia Colombia), en términos de escala y generación operativa. La base de más de 920.000 usuarios de ESSA está por encima de la de EMSA de 390.000 usuarios, y por debajo de la de Celsia Colombia de más de un millón. Asimismo, la generación de EBITDA de ESSA supera la de EMSA, que es más cercana a COP130.000 millones al año. Por su parte, el apalancamiento de las tres empresas se mantendría, en promedio, por debajo de las 3x en el horizonte de proyección.

La dispersión de usuarios de ESSA y las zonas en las que presta su servicio hacen que la operación sea más compleja, sin que esto signifique que tenga indicadores operativos débiles. Los indicadores operativos de ESSA son adecuados y contribuyen al fortalecimiento de su rentabilidad y comparan favorablemente con los pares calificados. Sus pérdidas del operador son similares a las de EMSA, cercanas a 13%.

Las filiales del Grupo EPM, ESSA, Central Hidroeléctrica de Caldas S.A. E.S.P. (CHEC), Empresa de Energía del Quindío S.A. E.S.P. (EDEQ) y Centrales Eléctricas de Norte de Santander S.A. E.S.P. (CENS), se benefician de una relación estrecha con su accionista principal. Un debilitamiento significativo en el perfil crediticio de su matriz podría tener efecto negativo en las calificaciones de ESSA.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos clave aplicados por Fitch en su caso base son:

--ajuste de tarifas de acuerdo con la gradualidad aplicada y opción tarifaria;

--inversiones en torno a COP1,2 billones entre 2024 y 2027;

--emisión por COP300.000 millones en 2024;

--política de dividendos agresiva: 100% de las utilidades susceptibles a ser repartidas durante el horizonte de proyección.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--no es posible un alza en la calificación, ya que está en el nivel más alto de la escala nacional de Fitch.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--un incremento sostenido del apalancamiento, medido como deuda total ajustada sobre EBITDAR por encima de 4,5x, producto de inversiones mayores en infraestructura o aumento en el pago de dividendos;

--un deterioro en el perfil crediticio del accionista controlante.

LIQUIDEZ

Posición de Liquidez Sólida: ESSA cuenta con una posición de liquidez sólida, fundamentada en la estabilidad de su generación operativa, de flujo de caja y niveles de apalancamiento moderados. Al 31 de marzo de 2024, la compañía contaba con caja y equivalentes al efectivo por COP276.472 millones y un FCO estimado para 2023 de COP400.000 millones, para hacer frente a vencimientos de deuda de corto plazo por COP154.383 millones. Fitch estima que los riesgos de refinanciación son bajos, teniendo en cuenta su perfil de negocio fuerte, la estabilidad relativa de su generación de FCO y su acceso probado a mercados de deuda.

PERFIL DEL EMISOR

ESSA es una empresa de servicios públicos mixta, cuyo accionista mayoritario y controlador es EPM. Presta los servicios de comercialización, distribución y generación de energía principalmente en el departamento de Santander.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Diciembre 22, 2023);

--Metodología de Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria (Julio 13, 2023);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA - COLOMBIA

NOMBRE EMISOR O ADMINISTRADOR:

--Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.

--Emisión de Bonos Ordinarios por COP300.000 millones

NÚMERO DE ACTA: COL_2024_179

FECHA DEL COMITÉ: 15/agosto/2024

PROPÓSITO DE LA REUNIÓN: Revisión Extraordinaria

MIEMBROS DE COMITÉ: Saverio Minervini (Presidente), Eva Rippeteau, Juana Liévano

CALIFICACIONES EN EJERCICIO DEL DERECHO DE RESERVA: La calificación de la emisión de bonos ordinarios en 'AAA(col)' asignada el 31/agosto/2023.

CONVERSIÓN DE CALIFICACIÓN PRIVADA A PÚBLICA: La presente calificación de la emisión de bonos fue asignada como privada y monitoreada el 31/agosto/2023, fue revisada periódicamente el 28/junio/2024, y por expresa solicitud del emisor se hace pública y monitoreada el día de hoy.

Las hojas de vida de los Miembros del Comité Técnico podrán consultarse en la página web:
<https://www.fitchratings.com/es/region/colombia>

La calificación de riesgo crediticio de Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores constituye una opinión profesional y en ningún momento implica una recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni constituye garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado.

En los casos en los que aplique, para la asignación de la presente calificación Fitch Ratings consideró los aspectos a los que alude el artículo 4 del Decreto 610 de 2002, según el artículo 6 del mismo Decreto, hoy incorporados en los artículos 2.2.2.2.2. y 2.2.2.2.4., respectivamente, del Decreto 1068 de 2015.

El presente documento puede incluir información de calificaciones en escala internacional y/o de otras jurisdicciones diferentes a Colombia, esta información es de carácter público y puede estar en un idioma diferente al español. No obstante, las acciones de calificación adoptadas por Fitch Ratings Colombia S.A. Sociedad Calificadora de Valores únicamente corresponden a las calificaciones con el sufijo “col”, las otras calificaciones solo se mencionan como referencia.

DEFINICIONES DE ESCALAS NACIONALES DE CALIFICACIÓN

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE LARGO PLAZO

AAA(col). Las Calificaciones Nacionales ‘AAA’ indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de ese país. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en el mismo país.

AA(col). Las Calificaciones Nacionales ‘AA’ denotan expectativas de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. El riesgo de incumplimiento difiere sólo ligeramente del de los emisores u obligaciones con las más altas calificaciones del país.

A(col). Las Calificaciones Nacionales ‘A’ denotan expectativas de bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de pago oportuno en mayor grado que lo haría en el caso de los compromisos financieros dentro de una categoría de calificación superior.

BBB(col). Las Calificaciones Nacionales ‘BBB’ indican un moderado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, los cambios en las circunstancias o condiciones económicas son más probables que afecten la capacidad de pago oportuno que en el caso de los compromisos financieros que se encuentran en una categoría de calificación superior.

BB(col). Las Calificaciones Nacionales ‘BB’ indican un elevado riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Dentro del contexto del país, el pago es hasta cierto punto incierto y la capacidad de pago oportuno resulta más vulnerable a los cambios económicos adversos a través del tiempo.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican un riesgo de incumplimiento significativamente elevado en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Los compromisos financieros se están cumpliendo pero subsiste un limitado margen de seguridad y la capacidad de pago oportuno continuo está condicionada a un entorno económico y de negocio favorable y estable. En el caso de obligaciones individuales, esta calificación puede indicar obligaciones en problemas o en incumplimiento con un potencial de obtener recuperaciones extremadamente altas.

CCC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CCC' indican que el incumplimiento es una posibilidad real. La capacidad para cumplir con los compromisos financieros depende exclusivamente de condiciones económicas y de negocio favorables y estables.

CC(col). Las Calificaciones Nacionales 'CC' indican que el incumplimiento de alguna índole parece probable.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las Calificaciones Nacionales 'RD' indican que en la opinión de Fitch Ratings el emisor ha experimentado un "incumplimiento restringido" o un incumplimiento de pago no subsanado de un bono, préstamo u otra obligación financiera material, aunque la entidad no está sometida a procedimientos de declaración de quiebra, administrativos, de liquidación u otros procesos formales de disolución, y no ha cesado de alguna otra manera sus actividades comerciales.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un emisor o instrumento en incumplimiento.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

Nota: Los modificadores "+" o "-" pueden ser añadidos a una calificación para denotar la posición relativa dentro de una categoría de calificación en particular. Estos sufijos no se añaden a la categoría 'AAA', o a categorías inferiores a 'CCC'.

CALIFICACIONES CREDITICIAS NACIONALES DE CORTO PLAZO

F1(col). Las Calificaciones Nacionales 'F1' indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo

país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, esta calificación es asignada al más bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros en el mismo país. Cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada.

F2(col). Las Calificaciones Nacionales 'F2' indican una buena capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, el margen de seguridad no es tan grande como en el caso de las calificaciones más altas.

F3(col). Las Calificaciones Nacionales 'F3' indican una capacidad adecuada de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Sin embargo, esta capacidad es más susceptible a cambios adversos en el corto plazo que la de los compromisos financieros en las categorías de calificación superiores.

B(col). Las Calificaciones Nacionales 'B' indican una capacidad incierta de pago oportuno de los compromisos financieros en relación a otros emisores u obligaciones en el mismo país. Esta capacidad es altamente susceptible a cambios adversos en las condiciones financieras y económicas de corto plazo.

C(col). Las Calificaciones Nacionales 'C' indican que el incumplimiento de un emisor es inminente.

RD(col). Las calificaciones Nacionales 'RD' indican que una entidad ha incumplido en uno o más de sus compromisos financieros, aunque sigue cumpliendo otras obligaciones financieras. Esta categoría sólo es aplicable a calificaciones de entidades.

D(col). Las Calificaciones Nacionales 'D' indican un incumplimiento de pago actual o inminente.

E(col). Descripción: Calificación suspendida. Obligaciones que, ante reiterados pedidos de la calificadora, no presenten información adecuada.

PERSPECTIVAS Y OBSERVACIONES DE LA CALIFICACIÓN

PERSPECTIVAS. Estas indican la dirección en que una calificación podría posiblemente moverse dentro de un período entre uno y dos años. Asimismo, reflejan tendencias que aún no han alcanzado el nivel que impulsarían el cambio en la calificación, pero que podrían hacerlo si continúan. Estas pueden ser: "Positiva"; "Estable"; o "Negativa".

La mayoría de las Perspectivas son generalmente Estables. Las calificaciones con Perspectivas Positivas o Negativas no necesariamente van a ser modificadas.

OBSERVACIONES. Estas indican que hay una mayor probabilidad de que una calificación cambie y la posible dirección de tal cambio. Estas son designadas como “Positiva”, indicando una mejora potencial, “Negativa”, para una baja potencial, o “En Evolución”, si la calificación puede subir, bajar o ser afirmada.

Una Observación es típicamente impulsada por un evento, por lo que es generalmente resuelta en un corto período. Dicho evento puede ser anticipado o haber ocurrido, pero en ambos casos las implicaciones exactas sobre la calificación son indeterminadas. El período de Observación es típicamente utilizado para recoger más información y /o usar información para un mayor análisis.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ↕	RATING ↕		
Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.			
senior unsecured	ENac LP	AAA(col)	Publica
COP 300 bln bond/note	ENac LP	AAA(col)	Publica

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Juan David Medellin

Associate Director

Analista Líder

+57 601 241 3227

juandavid.medellin@fitchratings.com

Fitch Ratings Colombia

Carrera 7 # 71 - 21 torre B piso 13 Bogota

Julian Robayo

Associate Director

Analista Secundario

+57 601 241 3237

julian.robayo@fitchratings.com

Saverio Minervini

Managing Director

Presidente del Comité de Calificación

+1 212 908 0364

saverio.minervini@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS**Elizabeth Fogerty**

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/colombia.**PARTICIPATION STATUS**

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)[Metodología de Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria \(pub. 13 Jul 2023\)](#)[Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas \(pub. 22 Dec 2023\)](#)**APPLICABLE MODELS**

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Corporate Monitoring & Forecasting Model (COMFORT Model), v8.1.0 (1)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren

disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2024 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch’s international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch’s approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch’s [Regulatory Affairs](#) page on Fitch’s website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

